

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE DERECHO INTERNACIONAL DE
PROTECCIÓN USFQ

USFQ

Edición Abril
2026

Volumen XIX



ÍNDICE

NOTICIAS

Duterte a Juicio: La Corte Penal Internacional Confirma Todos los Cargos en su Contra Por Crímenes de Lesa Humanidad.....03

Refugiados retornan a República Democrática del Congo tras acción humanitaria internacional.....05

Un Mundo en Retroceso: Claves del Informe Anual 2026 de Amnistía Internacional.....07



Duterte a Juicio: La Corte Penal Internacional Confirma Todos Los Cargos En Su Contra Por Crímenes de Lesa Humanidad

Para miles de familias que han sufrido las consecuencias de la brutal “guerra contra las drogas”[1], del ex presidente filipino, Rodrigo Duterte, la justicia internacional acaba de dar un paso monumental. El 23 de abril de 2026, la Corte Penal Internacional (CPI) confirmó los cargos por crímenes de lesa humanidad contra Duterte, dando la orden de que se enfrente a un juicio formal [2]. Tras largos años de impunidad y silencio, este avance da inicio a un proceso de verdad y justicia frente a los abusos del Estado.

Los cargos que pesan contra Duterte no son menores, ya que enfrentará acusaciones formales de asesinatos en masa y el uso de “escuadrones de la muerte”[3]. Tres jueces de la sala de cuestiones preliminares de la CPI determinaron de manera unánime que existen pruebas sustanciales para creer que él cometió estos crímenes entre noviembre de 2011 y el 16 de marzo de 2019 [4]. Este periodo no solo abarca su etapa como presidente de Filipinas, sino también su tiempo previo como alcalde de la ciudad de Davao. Resulta oportuno destacar que el 22 de abril de 2026, la Sala de Apelaciones ratificó que la CPI mantiene plena competencia jurisdiccional sobre los presuntos delitos acontecidos antes de que se hiciera efectivo el retiro de Filipinas del Estatuto de Roma [5]. Este es un avance trascendental, considerando que ocurre en un momento en que la CPI enfrenta presiones políticas y ataques a su independencia por parte de potencias mundiales como Estados Unidos y Rusia. Varias organizaciones internacionales, como Amnistía Internacional, han documentado de manera exhaustiva que, durante este periodo de tiempo, miles de personas pertenecientes a comunidades marginadas fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales por las fuerzas policiales o por individuos armados que presuntamente estarían vinculados al Estado [6].

[1] Amnesty International Australia. "Philippines: Confirmation of Duterte trial offers victims prospect of long-awaited truth and justice." Amnesty International Australia, 24 de abril de 2026.

[2] International Criminal Court. "Duterte case: Confirmation of Charges hearing to open on 23 February 2026 – Practical Information." Media Advisory, 28 de enero de 2026.

[3] Ibid.

[4] Ibid.

[5] Ibid.

[6] Amnesty International Australia. "Philippines: Confirmation of Duterte trial offers victims prospect of long-awaited truth and justice." Amnesty International Australia, 24 de abril de 2026..

El avance procesal de este caso ha necesitado el cumplimiento de procedimientos rigurosos y adaptaciones logísticas desde el arresto de Duterte en Manila el 11 de marzo de 2025. En virtud de la orden de captura internacional, Duterte fue trasladado al centro de detención de La Haya, donde expertos evaluaron su aptitud física y mental para comparecer [7]. En enero de 2026, se confirmó su capacidad y las audiencias de confirmación de cargos se celebraron a finales del mes de febrero. Para garantizar su adecuada participación, la Sala ordenó que se implementen medidas médicas especializadas, como la restricción de un máximo de tres horas diarias para cada sesión, cuatro días a la semana, con recesos periódicos cada hora [8]. En esta instancia preliminar, la Fiscalía presentó elementos probatorios sobre al menos 49 incidentes específicos que involucran a 78 víctimas, señalando la posibilidad de ampliar dicha evidencia documental y testimonial durante la audiencia de juicio [9]

Múltiples organizaciones internacionales de derechos humanos han recibido y comentado sobre el fallo de manera favorable. Maria Elena Vignoli, representante de Human Rights Watch, resaltó que el paso de este caso a juicio transmite el mensaje inequívoco de que ninguna autoridad gubernamental se encuentra por encima de la ley [10]. Asimismo, Ritz Lee Santos, director de Amnistía Internacional Filipinas, argumentó que la intervención de la CPI ha sido fundamental frente a los continuos fracasos estructurales y sistémicos del aparato judicial filipino para procesar a los responsables de las ejecuciones en masa [11]. No obstante, el contexto interno del Estado continúa enfrentando retos complejos bajo la administración del actual presidente, Ferdinand Marcos Jr., quien aún no ha revocado formalmente las políticas asociadas a estos crímenes [12]

Redactado por Isabella Garzón Campaña

[8] Ibid

[9] Ibid.

[10] Human Rights Watch. "ICC: Court Sends Duterte Case to Trial." Human Rights Watch, 23 de abril de 2026.

[11] Amnesty International Australia. "Philippines: Confirmation of Duterte trial offers victims prospect of long-awaited truth and justice." Amnesty International Australia, 24 de abril de 2026.

[12] Ibid

Refugiados retornan a República Democrática del Congo tras acción humanitaria internacional

El pasado jueves 23 de abril, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) gestionó el primer retorno de 470 refugiados desde Burundi hacia la región oriental de República Democrática del Congo, a través de su nuevo programa de repatriación voluntaria. La gestión se organizó en colaboración de ambos países e instituciones humanitarias, como reacción al retiro de rebeldes del AFC/M23 de Uvira, ciudad estratégica para el conflicto por su ubicación cercana al borde con Burundi [1]

Qué motivaría el retorno de los refugiados? La situación en Burundi es crítica: para diciembre de 2025, 88.000 congolese habían huido al país, provocando hacinamiento en campos (como Musenyi y Busuma), condiciones higiénicas insostenibles y escaso acceso a un refugio digno, agua, salud y alimentación, exponiendo así a los civiles a diversas enfermedades (cólera, malaria, etc.). Según Médicos Sin Fronteras, para finales de 2025, la entidad atendía un promedio de 200 pacientes por día en su clínica móvil sólo en Ndava [2]

En vista del retiro voluntario de los rebeldes, en aparente respuesta a los pedidos de la administración Trump, se ha programado el retorno de los primeros segmentos de refugiados a ciudades ahora ya estables. Cerca de 20,000 refugiados congolese ya han aplicado al programa de repatriación voluntaria. Ellos, aunque contentos por el retorno, temen por su seguridad económica y física. De acuerdo con el testimonio de Adolphe Ndimbo para The East African, muchos han retornado sin nada, sin siquiera saber dónde dormirán [3].

[1] Ndashinze, R., & Muhumuza, R. (2026, abril 24). Congolese refugees return from Burundi to take advantage of improved security. The Washington Post. https://www.washingtonpost.com/world/2026/04/24/burundi-congo-refugees-repatriation/222ccb74-3fc6-11f1-bb46-ed564688d953_story.html

[2] Médecins Sans Frontières. (2025, diciembre 23). Congolese refugees in Burundi in dire need of support. <https://www.msf.org/congolese-refugees-burundi-dire-need-support>

[3] Xinhua. (2026, abril 29). First Congo refugees head home from Burundi. The EastAfrican. <https://www.theeastafican.co.ke/tea/news/east-africa/first-congo-refugees-head-home-from-burundi-5440864>

Este evento marca un nuevo hito político para el conflicto en la región. El Embajador para Estados Unidos ante las Naciones Unidas, Mike Waltz, acusó a Ruanda ante el Consejo de Seguridad de la militarización de la región y su involucramiento con el grupo rebelde M23, desplegando entre 5.000 y 7.000 tropas. El Ministro de Exterior de Burundi, Édouard Bizimana, se refirió al retiro de las tropas como una simple respuesta a la presión internacional ejercida contra Ruanda, mientras que el portavoz del gobierno congolés, Patrick Muyaya Katembwe, pidió mantener vigilancia respecto de la supuesta retirada del AFC/M23 de Uvira.

Las autoridades esperan un fin al conflicto armado de la República Democrática del Congo contra el AFC/M23, el cual aparenta dimensiones internacionales por el involucramiento significativo de Ruanda en la logística, toma de decisiones y financiamiento de las tropas del grupo rebelde y su posible filtramiento en otros vecinos de la región. Del 13 al 17 de abril del presente año, se llevaron negociaciones en el nuevo proceso de paz en Montreux, Suiza, por lo cual se aviva nuevamente la esperanza para los afectados.

Redactado por Pamela Realpe

[4] OCHA (Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios). “South Sudan: Humanitarian Needs and Response Plan 2026”. ReliefWeb, enero de 2026.

[5] International Crisis Group. “Halting South Sudan’s Slide to War”. International Crisis Group, 31 de marzo de 2026.

Un Mundo en Retroceso: Claves del Informe Anual 2026 de Amnistía Internacional

El más reciente informe de Amnistía Internacional sobre la situación de los derechos humanos en el mundo lanza una advertencia contundente: el sistema internacional de protección está atravesando uno de sus momentos más críticos en décadas. Lejos de avances sostenidos, lo que se observa es una regresión marcada por el auge del autoritarismo, prácticas punitivas, debilitamiento del Estado de Derecho, discriminación sistemática, la debilidad del multilateralismo y el aumento de violaciones frecuentes.

Uno de los hallazgos más preocupantes es la consolidación de un “orden antiderechos”. Según el informe, actores estatales poderosos están impulsando políticas que socavan el derecho internacional, priorizando el control, la impunidad y los intereses políticos sobre la protección de las personas. Esta tendencia ha llevado a que una gran parte de la población mundial viva bajo regímenes autoritarios o con fuertes restricciones a sus libertades fundamentales.

El informe introduce nuevas situaciones que han derivado en violaciones de derechos humanos como abusos de las empresas transnacionales que han aprovechado la coyuntura marcada por la inestabilidad y conflicto para aumentar sus réditos, vigilancia ilícita y represión digital, la inteligencia artificial y su menoscabo a los derechos de libertad, privacidad y derechos laborales, y el rol de las redes sociales.

En paralelo, la crisis migratoria se ha convertido en uno de los escenarios más graves de vulneración de derechos. Los gobiernos a nivel global han intensificado prácticas restrictivas e inhumanas. El informe denuncia prácticas como detenciones arbitrarias, uso excesivo de la fuerza, perfiles raciales e incluso actos que pueden constituir tortura o desaparición forzada contra personas migrantes y solicitantes de asilo. Estas políticas no solo contravienen estándares internacionales, sino que erosionan principios fundamentales como la dignidad humana y el debido proceso.

En un análisis regional, África mantiene los mismos indicadores que en años anteriores. La situación en torno a los derechos humanos no ha mejorado. Por su parte, en América, se menciona que los gobiernos se han vuelto más autoritarios y han aumentado esfuerzos para sofocar disidencias. Ello ha derivado en un debilitamiento del Estado de Derecho y violaciones sistemáticas a derechos humanos. Entre las situaciones más comunes destacan: desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, falta de acceso a los derechos económicos, sociales y culturales, persecución a defensores de ddhh, uso ilícito de la fuerza, entre otros. Asimismo, en Asia y Oceanía se reportan casos de persecución, represión, desigualdad e impunidad.

A pesar de este panorama, el informe no es completamente pesimista. Amnistía Internacional resalta el papel clave de la sociedad civil, especialmente de las nuevas generaciones, en la defensa activa de los derechos humanos. La resistencia, la movilización y la exigencia de rendición de cuentas siguen siendo herramientas fundamentales para frenar esta deriva autoritaria.

Redactado por Daniela Mencias

Amnesty International, The State of the World's Human Rights (Londres: Amnesty International Ltd, 2026), <https://www.amnesty.org/es/documents/pol10/0320/2026/es/>